

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 12:00 horas del día 21 de julio de 2026, se reúnen en Secretaría del Municipio a los efectos de mantener Sesión Extraordinaria, el Sr. Alcalde Alejandro Echavarría junto a los Sres. Concejales: José Luis Pacheco, Miguel Fajardo, Washington Mendizábal, Víctor Fernández.

En sala se encuentran los Sres. Concejales suplentes: Roberto Prado y Carlos Cabrera.

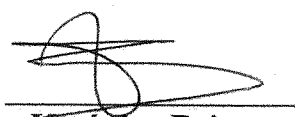
En Secretaría de Actas, Verónica Brioso.

Seguidamente, se pone en consideración el acta N.º45, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación, el señor Alcalde informa sobre la fijación de la fecha para la Audiencia Pública, quedando establecida, por unanimidad, para el viernes 7 de agosto de 2026 a las 19:00 horas.

En otro orden, se puso en consideración el motivo de la Sesión Extraordinaria, que es el recurso de revocación presentado por Hebert Pereira, a la Resolución N.º 06484/2026, correspondiente al Expediente N.º 2026-88-01-11160; por unanimidad, se dispone remitir dicho recurso al Departamento de Asuntos Legales para su análisis y dictamen.

Siendo las 12:40 horas, se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.


Verónica Brioso
Secretaria de Actas
Alejandro Echavarría
Alcalde
Municipio de Pan de Azúcar